
MONUMENTO A CABRAL

(3 de febrero de 1813)

Combate de San Lorenzo

En la acción de San Lorenzo, librada á orillas del Paraná el 3 de febrero de 1813, el soldado Juan Bautista Cabral, de la 1ª compañía del 1º escuadrón de Granaderos á Caballo salvó, con abnegado sacrificio de la propia, la vida del coronel San Martín, el futuro Gran Capitán de los Ejércitos Argentinos é ilustre Libertador de América.

El hecho, según las narraciones históricas publicadas, ocurrió en la forma siguiente:

«Los enemigos en número de 250 habían avanzado unos 200 metros. Venían formados en dos columnas paralelas de compañía por mitades, con la bandera desplegada, marchando á paso redoblado á son de pífanos y tambores. Traían dos piezas de artillería de á 4.

Sonó entonces el clarín de guerra de los Granaderos á Caballo, é instantáneamente salieron por derecha é izquierda de las alas del Monasterio los dos escuadrones, sable en mano y en aire de carga tocando á degüello. San Martín llevaba el ataque por la izquierda y Bermúdez por la derecha. San Martín que era el que tenía que recorrer la menor distancia, fué el primero que chocó con el enemigo.

Las cabezas de las columnas españolas, desorganizadas en la primera carga que fué casi simultánea, se replegaron sobre las mitades de retaguardia y rompieron un nutrido fuego contra los agresores.

San Martín al frente de su escuadrón se encontró con la

columna que mandaba el comandante Zabala, jefe de toda la fuerza de desembarco.

Al llegar á la línea recibió á quema ropa una descarga de fusilería y un cañonazo á metralla que, matando su caballo lo derribó en tierra, tomándole una pierna en la caída.

Trabóse á su alrededor un combate parcial de arma blanca, en el que recibió una herida leve de sable en el rostro.

En momentos en que un realista se disponía á atravesarle con la bayoneta, un granadero llamado Baigorria (puntano), atravesó á aquél con su lanza.

Aun hubiera sucumbido San Martín, que no podía defenderse oprimido por el caballo, si otro de sus granaderos no hubiera venido en su auxilio, echando resueltamente pie á tierra para lanzarse sable en mano en medio de la refriega.

Con entereza libra á su jefe del caballo muerto que lo oprime en el suelo y recibe en aquel acto dos heridas mortales que al sentir las le hacen exclamar — «¡muero contento!» — «¡hemos batido al enemigo!».

El héroe se llamaba Juan Bautista Cabral, natural de Corrientes y murió dos horas después».

La justicia de sus contemporáneos honró la memoria del heroico granadero con la modestia de aquellos tiempos austeros, como lo ha hecho después la posteridad erigiendo su estatua en bronce sobre el suelo de Corrientes, en que naciera aquel noble mártir del deber.

Si bien este puede considerarse un premio personal, apreciamos justo incluirlo entre los discernidos al Ejército porque el hecho que recuerda es gloria propia y legítima suya.

Parte de la acción

Exmo. Señor:

Tengo el honor de decir á V. E. q.º en el día 3 de Febrero Los Gran.º de mi mando en su primer ensayo han agregado un nuevo triunfo á las Armas de la Patria. Los enemigos en número de 250 homb.º, desembarcaron á las cinco y media de la mañana en el Puerto de S.º Lorenzo, y se dirigieron sin oposicion al colegio de S.º Carlos. Conforme al plan q.º tenia meditado en dos divisiones de á 60 hombres cada una, los atacué por dra é izquierda; hicieron no obstante una esforzada

resistencia sostenida por los fuegos de los Buques, pero no Capaz de contener al intrépido arrojo con q.º los Gran.º cargaron sre ellos sable en mano: al punto se replegaron en fuga a las bajadas, dejando en el campo de batalla 40 muertos, 14 prisioneros de ellos 12 heridos, sin incluir los q.º se desplomaron y llevaron consigo, q.º por los regueros de sangre, q.º se ven en las barrancas considero mayor número.

Dos cañones, 40 fusiles, 4 bayonetas y una bandera q.º pongo en manos de V. E., y la arrancó, con la vida, ál Abanderado el valiente ofic. D. Hipólito Bouchard. De nra. parte se han perdido 26 hombres, 6 muertos y los demás heridos, de este número son el cap.º D. Justo Bermudez y el Ten.º D. Manuel Diaz Velez, q.º avanzandose con energia hasta el borde de la barranca cayó este recomendable oficial en manos del enemigo.

El Valor é intrepidez q.º han manifestado la Oficialidad y Tropa de mi mando los hace acreedores á los respetos de la Patria y atenciones de V. E.; Cuento entre estos al esforzado y benemérito Parroco Dr. D.º Julian Navarro, q.º se presentó con valor animando con su voz y administrando los auxilios espirituales en el campo de batalla; igualm.º han contraido los Oficiales voluntarios D.º. Vicente Marmol y D.º. Julian Corbera, q.º alá par de los míos permanecieron con denuedo en todos los peligros.

Seguram.º el valor, é intrepidez de mis Gran. hubiera terminado en este día de un solo golpe las invasiones de los enemigos en las costas del Paraná si la proximidad de las bajadas, q.º ellos no desamparan no hubiera protegido su fuga, pero me arrojo á pronosticar sin temor, q.º este escarmiento será un principio p.º q.º los enemigos no vuelvan á inquietar estos pacíficos moradores.

Dios Gue. á V. E. m.º a.º

S.º Lorenzo Febrero 3 de 1813.

JOSÉ DE S.º MARTÍN.

DECRETO

Buenos Aires, Marzo 6 de 1813.

Considérense á las viudas de los valientes soldados que han rendido su vida en defensa de la patria y escarmiento de piratas agresores, con las pensiones asignadas segun sus clases, y muy particularmente á la viuda del Capitán Bermudez; *figese en el cuartel de Granaderos un monumento que perpetúe recomendablemente la existencia del bravo granadero Juan Bautista Cabral en la memoria de sus camaradas* y publíquese el presente

oficio ⁽¹⁾ con este decreto y la adjunta nota en la Gaceta ministerial para noticia y satisfaccion de las interesadas, tomándose razon en el Tribunal de Cuentas.

(Hay tres rúbricas de los Señores del Gobierno)—*Trillo*.

(*Gazeta* N° 48.)

En cumplimiento de este decreto, colocóse según lo afirma el ilustre historiador general Mitre, en la parte exterior de la puerta del cuartel un gran tablero ovalado con esta inscripción en el centro:

AL
SOLDADO
JUAN BAUTISTA
CABRAL
MUERTO
EN LA ACCION
DE
SAN LORENZO
EL 3 DE FEBRERO
DE
1813.

y en la orla,

«SUS COMPAÑEROS LE TRIBUTAN ESTA MEMORIA»

(*Historia de San Martín* por Bartolomé Mitre—Tomo I, pág. 174.)

El 22 de mayo de 1894 el director del Museo Histórico Nacional, Sr. Adolfo P. Carranza, colocó en el Campo Santo de San Lorenzo, una placa de mármol que mide un metro de ancho por setenta centímetros de alto y en la que, marcada en letras de plomo, se lee esta inscripción:

«A Juan Bautista Cabral, muerto en la acción de San Lorenzo, el 3 de Febrero de 1813. — Su abnegación salvó la vida del libertador San Martín», y en una esquina—«1894».

⁽¹⁾ Oficio de San Martín, de fecha 27 de febrero de 1813, elevando al Superior Gobierno «la «relación de los individuos del *Regimiento Granaderos á Caballo* que han muerto en la acción de «San Lorenzo el 3 de febrero de 1813».

Agregando que esta demostración la hacía en cumplimiento de un deber patriótico, pues según la tradición Cabral fué enterrado allí y el entonces Coronel San Martín, le erigió un cenotafio que ha desaparecido y deseando aunque de una manera modesta perpetuar el recuerdo de la acción de tan benemérito soldado.

(*San Martín* fs. 9, por Adolfo P. Carranza.)

